

CONSULTORA GDEP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017, EN DOLARES AMERICANOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSULTORA GDEP S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, el 25 de agosto del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de septiembre del 2014.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como objeto social actividades de diseño de ingeniería y consultoría de proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, etc.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Coruña N32-413 y González Suarez, Quito, Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792525411001.

2.- REPRESENTANTES LEGALES

De acuerdo a lo que establece el Artículo vigésimo tercero de los estatutos de la compañía, se ha procedido a nombrar a las dignidades que manejarán el rumbo de la compañía por el periodo.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

3.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

• Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

• De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

3.2. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Está considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pagos a corto plazo CONSULTORA GDEP S.A., al 31 de diciembre del 2017 termina con un valor en cero. No hay sobregiros bancarios en el estado de situación financiera. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difieren significativamente de su valor de realización.

3.4. Impuestos.

El gasto por impuesto a las utilidades de cada periodo recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto Corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad imponible registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las pérdidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Tarifa impuesto a la renta año 2017.- El impuesto a la renta para este año es el 22 %, se calcula de la utilidad después de la participación de trabajadores.

Impuesto Diferidos.- El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los impuestos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la

utilidad imponible contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporales imponible.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo.

Reconocimiento.- Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, presentación del servicio y su vida útil sean superiores a un año. En cuanto a la política monetaria, CONSULTORA GDEP S.A., evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento.- las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En el caso de que se construya una propiedad, planta y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

La depreciación de los activos fijos se realizan de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de la vida útil y la técnica contable. Establecidos los siguientes porcentajes de depreciación.

DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS		
CONCEPTO	VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Edificios	20 años	5%
Maquinaria, equipos y Muebles	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33.33%

Baja de propiedad, planta y equipo.- La propiedad, planta y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo equivalente a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Deterioro.- Al final de cada periodo, CONSULTORA GDEP S.A., evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

3.6. Instrumentos Financieros.

Cuentas por Cobrar.- Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros que es reconocido normalmente el precio de la transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuados en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos a dicho ejercicio.

Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales se reconocen en el momento de realizar la transacción. El periodo de créditos promedio para la compra de la mercadería es de 30 días.

3.7. Beneficios a Empleados.

Participación de Trabajadores, se reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de CONSULTORA GDEP S.A., en cada año. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

De las vacaciones se reconoce un activo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de sus servicios al final del periodo.

3.8. Costo y Gastos.

Los costos y gastos se registran sobre la base de los costos. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

4. Movimiento Económico durante el año 2017.

En el ejercicio económico del año 2017, **No ha tenido movimiento**

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Victor Hugo Guevara', with a horizontal line underneath.

Ing. Victor Hugo Guevara

GERENTE GENERAL